

Resolución N° 08/20

20 19

(Acuerdo prestado)



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7207

Proyecto de Acuerdo

Iniciativa Poder Ejecutivo - Corrientes

EXTRACTO

Eleva propuesta para cubrir cargo en el Tribunal de Cuentas al C.P. Alejandro Maximiliano Solarí Bacchio DNI N° 24.046.607.-

Presentado en Sesión _____ del _____ de _____ de 20 _____

A Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamentos

APROBADO el 14 de Mayo de 2020

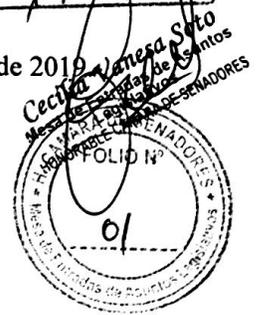
RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20 _____

Al Orden del Día 688/20

*Poder Ejecutivo
Corrientes*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 4207	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 29.11.2019	...A 19:31

Corrientes, 29 de noviembre de 2019



**A LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitarle, en razón de la vacante existente en el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, el acuerdo para la designación del C.P. ALEJO MAXIMILIANO SOLARI BACCHIO, D.N.I. N° 24.046.607, como Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, conforme lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.-

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDES
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CURRICULUM

VITAE



Datos Personales

Nombre y Apellido: **Alejo Maximiliano Solari Bacchio**
Domicilio: **Av. Alberdi N°1811 - Corrientes (Capital) - Argentina**
Fecha de Nacimiento: **27 de Agosto de 1974**
Estado Civil: **Casado**
Nacionalidad: **Argentino**
Tel.: **379-4229483**
CUIT: **20-24046607-5**
Monotributista Categoría "H"
e-mail: **maxisolari@hotmail.com**

Perfil

Experiencia en Administración de Sistemas Empresariales, buen trato con el cliente, actitud proactiva y rápida adaptación a los cambios.

Versatilidad para desarrollarse en organizaciones tanto públicas como privadas.

Capacidad de análisis de información, facilidad en la integración de equipos de trabajo, orientado a la generación de ideas, su implementación, seguimiento y logro de resultados.-

Trayectoria Laboral

2019 Ministerio Secretaría Gral. De Gobernación (Ctes).

❖ Director de Administración y Personal (actual)

2013 - 2019 Ministerio de Seguridad de la Prov. de Ctes.-

❖ Director de Administración

2009 - 2013 Ministerio de Gobierno de la Prov. de Ctes.-

❖ Director de Administración



2007 - 2009 Ayala Automotores S.A.

- ❖ Gerente de Administración y Finanzas

2005 - 2007 S y K S.A. (Empresa Consultora de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes)

- ❖ Contrato de Locación de Sevicios

2003 - 2007 Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes

Puesto: Auxiliar Administrativo

- ❖ Subdirección Impositiva
- ❖ Departamento Convenio Multilateral
- ❖ División Impuesto Inmobiliario Rural
- ❖ Departamento de Fiscalización Externa.
- ❖ Asesoría Contable.

2002 - 2003 Cátedra Sistemas Contables - Facultad de Cs. Es. de la UNNE

Puesto: Ayudante alumno (designado por concurso y oposición de antecedentes)

- ❖ Asistencia en dictado de clases
- ❖ Corrección de exámenes
- ❖ Coordinación de grupos de trabajo

Estudios

- Universitario - Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E)
- Secundario - Bachiller (Colegio Nacional Gral. San Martín)

Conocimientos Adquiridos

- Manejo de herramientas OFFICE, Tango Gestión, Holistor, Sistemas Impositivos, Internet e Intranet,
- Inglés.
- Buena redacción y caligrafía.



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



PROYECTO DE: ACUERDO

EXPTE: 7207

INIC : Poder Ejecutivo-Corrientes

EXTRACTO : Eleva propuesta para cubrir cargo en el Tribunal de Cuentas al C.P. Alejo Maximiliano Solari Bacchio DNI Nº 24.046.607.-

COMISIÓN: PODERES, PETICIONES, ACUERDO Y
REGLAMENTO

A La Prosecretaria y Secretaria de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 05 fs Elevo el mismo a los fines correspondientes.-

Corrientes, 29 de Noviembre de 2019


Cecilia Vazquez Soto
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos.-
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Capítulo IX

Del Tribunal de Cuentas

Artículo 133: El Tribunal de Cuentas es el órgano de control externo de la hacienda pública provincial. Tiene facultad para aprobar o desaprobar la percepción e inversión de caudales públicos realizadas por los funcionarios, empleados y administradores de la Provincia. Tiene autonomía funcional y autarquía financiera. Los sujetos privados que perciban o administren fondos públicos provinciales están sometidos a su jurisdicción.

Artículo 134: Está integrado por cinco (5) miembros, dos (2) de ellos con título de Abogado y tres (3) de Contador Público. Son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Se requiere haber cumplido treinta (30) años de edad y ocho (8) años de ejercicio en la profesión. Elegirán de su seno un Presidente, el que se renovará anualmente.

Artículo 135: Los miembros del Tribunal de Cuentas son inamovibles mientras dure su buena conducta y sólo pueden ser removidos por juicio político. Tienen iguales inhabilidades, incompatibilidades, derechos e inmunidades que los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 136: En la cuenta general del ejercicio, su intervención se limita al examen de ella y al informe de los aspectos legales y contables de la misma, a fin de que la Legislatura ejerza la facultad que le confiere la Constitución Provincial.

Artículo 137: Los fallos del Tribunal de Cuentas quedan ejecutoriados treinta (30) días corridos después de su notificación y son recurribles ante el fuero contencioso administrativo. Las acciones para la ejecución de las decisiones del Tribunal de Cuentas son ejercidas por el Fiscal de Estado.

Artículo 138: El Tribunal de Cuentas tiene competencia para el control externo de la hacienda pública municipal solamente cuando no exista en el Municipio un órgano con las mismas funciones.



Honorable Cámara de Senadores
Secretaría de Comisiones
Corrientes



DESPACHO N° 001 .-

EXPEDIENTE N° 7207/20.-

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO, ha considerado el Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial solicitando Acuerdo para la designación en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, para el C.P. Alejo Maximiliano Solari Bacchio.-

Analizado y debatido que fueran los antecedentes que obran en el Expediente de referencia, os aconsejamos PRESTEIS EL ACUERDO SOLICITADO, en los términos de la siguiente Resolución:

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, al C.P. ALEJO MAXIMILIANO SOLARI BACCHIO - M.I. N° 24.046.607.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS ...*Catorce*... DÍAS DEL MES DE ...*Mayo*... DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

Sdora. Graciela Raquel RODRIGUEZ
Secretaria

Sdor. Horacio Ricardo COLOMBI
Presidente

Sdor. David Rolando DOS SANTOS
Vocal

Sdora. Graciela Itatí INSAURRALDE
Vocal

Sdora. María Carlina MARTINEZ LLANO
Vocal

A PROSECRETARIA:

Con el dictámen que antecede, pasa a sus efectos.-

SECRETARIA DE COMISIONES.-
Consta de*07*..... fojas útiles.-

Dr. Gabriel Humberto ALEGRE
Secretario de Comisiones
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaría
Corrientes



Expte. N°7207/19.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado la Resolución N° 08, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 14 de Mayo de 2020.-

Dr. JOSE MANUEL HUICI
Prosecretario
Honorable Senado



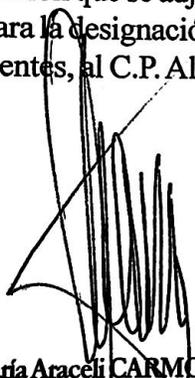
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 14 de Mayo de 2.020.-

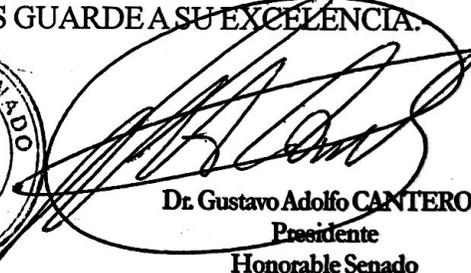
**SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. JOSE LUIS MARIA RAMIREZ ALEGRE
S U D E S P A C H O . -**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado la Resolución que se adjunta a la presente, por la que se dispone prestar el ACUERDO correspondiente para la designación en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, al C.P. Alejo Maximiliano Solari Bacchio - M.I. N° 24.046.607.-

**ES RESOLUCION N° 08/20. -
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.**


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado

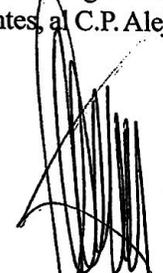
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 14 de Mayo de 2.020.-

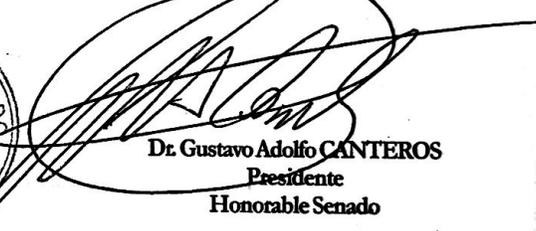
**AL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDES
S U D E S P A C H O . -**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado la Resolución que se adjunta a la presente, por la que se dispone prestar el ACUERDO correspondiente para la designación en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, al C.P. Alejo Maximiliano Solari Bacchio - M.I. N° 24.046.607.-

**ES RESOLUCION N° 08/20. -
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.-**


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado

*Honorable Cámara de Senadores
Corrientes*

RESOLUCION N° 08 .-

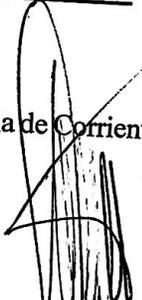
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

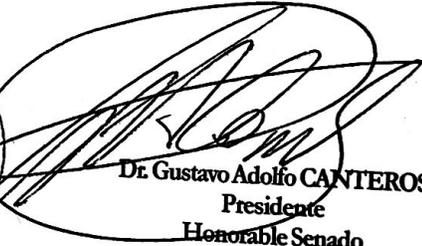
ARTICULO 1°.- PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de *Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia*, al C.P. *ALEJO MAXIMILIANO SOLARI BACCHIO* - M.I. N° 24.046.607.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado